

El plebiscito de la colonia española de Cuba

Valor moral del triunfo de Besteiro

El triunfo de nuestro compañero Besteiro ha obtenido en el plebiscito que los españoles residentes en Cuba han celebrado merece algún comentario. No es la pasión producida por el afecto personal lo que mueve nuestra pluma, aunque esto, en nuestro sentir, cuando se siente honradamente, no es cosa despreciable, ni mucho menos; es el respeto y la consideración que nos merecen esas voluntades inquietas que allá lejos del país se preocupan de su porvenir. Y nunca más oportuno este plebiscito que ahora.

La prensa burguesa hace silencio alrededor del hecho; seguramente porque el que ha triunfado es un hombre socialista. En nuestro país hay mucho sectarismo, que la inmensa mayoría de las veces oscurece el juicio para razonar sobre los problemas sin rancios prejuicios.

¿Cuál será la causa que ha motivado que nuestro camarada haya obtenido la mayoría de los sufragios? ¿Cuidado que la contienda espiritual se dirimía noblemente apasionada entre las figuras más sobresalientes de la política contemporánea del país? Y no hay duda de que cada grupo habrá trabajado apasionadamente por su candidato.

Para nosotros, aparte el prestigio personal de nuestro compañero, que lo tiene muy consolidado, por su cultura, su modestia y su amor a las ideas, hay dos causas que han influido definitivamente en el resultado del plebiscito.

La gente española que reside en Cuba es casi en su totalidad emigrante que han abandonado el país forçados por el dolor y la miseria, dejando en la mayoría de los casos a su familia en la Península, aguardando hasta que el marido, el padre o el hermano, conociendo ya el país, ve la posibilidad de ganar allí plata bastante para mantenerlos, y luego marcharon todos, algunos con el ansia metida en el corazón de volver pronto, sin poder conseguirlo nunca; otros lanzando mil maldiciones a los causantes de su desgracia y haciendo propósito de no volver más, aunque luego, si la suerte les es favorable, vuelvan a su tierra natal a recrear su espíritu con mil recuerdos, siempre en contradicción, que unas veces le han hecho reír y otras llorar. Todos estos hombres conocen profundamente el dolor de la España emigrante en busca de elementos materiales para vivir y de ideales de libertad para gozar; la España que los plumíferos de nuestra burguesía llama audaz, heroica y regeneradora, y acaso lo sea, pero no en el sentido que ellos lo piensan.

¿Puede ser esto una de las causas que decidieron a los plebiscitantes en favor de nuestro camarada, bien entendido que lo hacían porque representaba un ideal de redención? Ellos saben que han ido allí porque aquí no podían vivir. Saben que España es rica por su suelo y cielo, y que ya han empobrecido la rutina de los ideales anticuados que la dominan. ¿Es mucho pensar que esto influya poderosamente en las decisiones de su espíritu?

La segunda causa vive paralela a esta, ya unida y se desarrolla en idéntica forma. El emigrante sale de nuestro país, como espíritu aventurero, alormentado por el sufrimiento de una vida pobre y miserable, con una cultura incipiente y rutinaria, los ojos de la inteligencia vendados por un montón de prejuicios religiosos que no le permiten ver claro las causas de su desgracia hasta que allá se pone en contacto con la luz del pensamiento moderno, que traga el cendal que oscurecía su cerebro y poco a poco va haciendo desaparecer de su alma todo el lastre prehistórico que la oprime.

Aquello, para ellos, es otra vida y otro mundo. El contacto con razas distintas les ilumina sobre una cantidad de problemas que ellos desconocían. Los propios problemas del país los ven de manera distinta que cuando estaban aquí. Un espíritu nuevo, lleno de fe en los ideales redentores, invade sus sentimientos y hace que arraigue en su conciencia el convencimiento de que si España quiere ser grande y cambiar de vida tiene que renovar su vida orgánica y espiritual.

Que esto es verdad nos lo indican los discursos que a diario pronuncian en las iglesias de las aldeas nuestros pastores de almas, maldiciendo de la influencia pecadora que la gran ciudad ejerce en el emigrante.

Como que el emigrante que vuelve hoy día a la aldea no es, generalmente, el hombre sometido y esclavo a los prejuicios religiosos, es dueño de su voluntad, y por donde pasa va sembrando la rebeldía contra el engaño tradicional que los tiene postrados en la miseria y en el atraso. Y esto hierde de muerte el ideal viejo y rutinario de la sociedad predominante en el país.

Todo esto nos hace pensar en la gravedad del problema de la emigración de nuestro país. ¿Es un bien o es un mal la emigración para nuestro país? Según y cómo enfoquemos el problema.

Hay dos formas de emigrar, con resultados opuestos: Una, la que realizan los pueblos fuertes, de un gran desarrollo económico y cultural; en este caso la emigración es más bien una forma de exportar sobranante de producción, de riqueza; los emigrantes van a conquistar dominios para el progreso de su país, van a vender mercancías o a ejercer un predominio en la dirección de empresas industriales. Otra es la que se hace de países pobres, atrasados; en este caso se exporta miseria y pobreza; los hombres van a vender su fuerza de trabajo, a ser dominados y esclavizados. Los que emigran en el primer caso llevan satisfechas todas sus necesidades; van amparados de la autoridad de su país; vuelven, cuando se lo permiten sus negocios, a su hogar. Los que lo hacen en el segundo siguen allí sufriendo el mismo desamparo que aquí; sometidos a una vida dura de trabajo y de privaciones, que muchas veces no pueden soportar, y que si les permite vivir modestamente no les consiente hacer fortuna. La emigración de España es de la segunda. Nosotros no exportamos riqueza porque la tenemos abandonada y sin desarrollar; exportamos miseria, analfabetismo, dolor, carne de explotación.

¿Que después algunos vuelven ricos a sus pueblos y aldeas? ¿Y qué importan esos dineros si luego no hay en qué invertirlos con utilidad? La ausencia del esfuerzo útil ha hecho cegar las fuentes de la riqueza natural, convirtiendo nuestros campos, de fértil naturaleza, en desiertos inculcos. Siempre ha sido así de torpe el instinto de nuestras clases directoras.

No hay duda que estas causas influyeron en el triunfo, que tanto nos honra, de nuestro camarada. ¿Cómo las víctimas de un régimen caduco y gastado, cuando llegara un momento que se lo permitiera, no habían de manifestar su repulsa hacia los causantes de su sufrimiento? Las ideas viejas no pueden impulsar el movimiento moderno de la Humanidad. Hay que renovar y purificar a España; pero no con ideales viejos, que son una supervivencia histórica esterilizada ya, sino con las ideas modernas que den nuevo impulso a la vida colectiva.

Lo ocurrido en el plebiscito de Cuba honra por igual a nuestro camarada como a la colonia española. Ellos piensan con añoranza en que el país sea salvado, y piensan en nuestro compañero, depositando en él su confianza, que para la pureza de la conciencia socialista es el tesoro más preciado, por su honradez y sus méritos, no pensando en que él solo pueda salvar a España, sino en que un grupo de hombres como Besteiro, con sus ideas, serían la salvación del país.

Y nosotros, que somos también emigrantes del campo a la ciudad; que conocemos lo mismo el dolor y el sufrimiento, por que lo hemos vivido y nacido, se lo agradecemos. De Cuba nos ha llegado a los socialistas españoles una ráfaga de aliento ideal purificado que estimula nuestra energía para trabajar con más fe aún por el triunfo de nuestros ideales de justicia. Y esto, en estas horas de triste emoción que vivimos, es de inestimable valor.

Manuel GORDERO

El trabajo debiera ser función y una alegría, y no es frecuentemente mas que una servidumbre y un sufrimiento. Debiera ser el combate de todos los hombres unidos contra las cosas, contra la fatalidad de la naturaleza y la miseria de la vida, y sólo es el combate de los hombres entre sí, disipándose los gozos por medio del engaño, oniriendo a los débiles y realizando todas las violencias de la concurrencia ilimitada.
JUAN JAURES.

A los trabajadores

La Unión General y el Partido Socialista han dicho en su manifiesto lo que consideraban acertado y conveniente al movimiento obrero español. En esa actitud persistimos. No es verdad que la Unión General y el Partido Socialista hayan autorizado a nadie para declarar movimientos ni algaradas, que no creemos oportunos. El frente único que se nos ofrece lo seguimos rechazando por las razones conocidas. A las Secciones del Partido Socialista y de la Unión General les excitamos a conservar la serenidad y la disciplina, bien seguros de que el país nos hará a todos la debida justicia. En tanto no haya acuerdos oficialmente tomados y con responsabilidad ante la organización adquiridos, ninguna Sección debe reconocer ni acatar órdenes de Comités anónimos e irresponsables.

La Cámara de la Industria de Barcelona y la sindicación forzosa

La Cámara Oficial de Industria, de Barcelona, ha enviado un documento al Directorio militar, en el que, entre otras cosas, pide lo siguiente:

«b) La cuestión social está íntimamente relacionada con la economía. Las interrupciones del trabajo producidas por las huelgas determinan un aumento de coste, y las propagandas extremistas producen en la inteligencia de los obreros verdaderos estragos, porque los separa espiritualmente de su trabajo y lo realizan sin entusiasmo y como por fuerza. De otra parte, la situación especial y única en Barcelona ha hecho imposible que se constituyera un Sindicato profesional, y, por tanto, no se pueden ensayar las soluciones de concordia o jurídicas. Es, pues, indispensable que el nuevo régimen, una vez establecido el imperio de la ley y las sanciones, regulen el funcionamiento de los Sindicatos profesionales de obreros y patronos.»

Y al final agrega: «Tanto los contratos como los Comités paritarios entendemos que deben obligar a todos los del mismo oficio, y, por tanto, entendemos que procede la sindicación forzosa de los obreros dentro de las Corporaciones de su oficio o producción.»

El Directorio militar, al hacerse cargo del Poder, hizo constar repetidamente que su política no era de izquierdas ni de derechas. Lo que equivale a decir que gobernaría de acuerdo con los intereses y las aspiraciones generales de todas las clases sociales.

No hay motivo, ciertamente, para aplaudir la obra de gobierno que desde el día 13 del corriente se viene realizando por los militares; pero esperamos que no dé lugar el Directorio a que se diga, si no públicamente, porque no lo tolerase, sí en todas las conversaciones, que ha venido al Poder, que ha dado un golpe de Estado, no para limpiar y sanear el régimen político y todas las injusticias que engendrara, sino para proceder contra lo poco que en materia social hay legislado, y que es una mínima parte de a lo que los trabajadores aspiran en un régimen capitalista.

La clase patronal de Barcelona, por su intranquilidad y por su egoísmo desenfrenado, no es la menos responsable de que en Cataluña no haya una organización orientada en tales condiciones que haya podido impedir las turbulencias seguidas de derramamientos de sangre y de persecuciones inconcebibles. Fuera de Barcelona, en Madrid, esa misma clase patronal se ha opuesto resueltamente a toda noble y justa pretensión de los trabajadores, y no precisamente con motivo de huelgas, donde las pasiones pueden jugar un principal papel, sino cuando serenamente, razonadamente, en un organismo constituido por el Estado para preparar legislación social tendente a dulcificar las luchas entre el capital y el trabajo, el Instituto de Reformas Sociales, se ha tratado de problemas tendentes a esa pacificación de los espíritus que tanto se ha venido pidiendo por distintos elementos de las distintas clases sociales.

Del Instituto se ha retirado la representación patronal empujada por la representación de los patronos catalanes cuando todos los demás vocales, incluso muchos patronos, se mostraban conformes con la discusión de la enmienda que presentaba la representación obrera al proyecto de contrato de trabajo.

Esos mismos patronos han pretendido en el Instituto de Reformas Sociales derogar, por medio de otros decretos, la jornada de ocho horas, lo que no consigueron a pesar de ser minoría la representación obrera.

La sindicación obligatoria han sido los patronos catalanes los que más calor han puesto en su defensa, y tampoco ha prevalecido. La sindicación, si ella ha de representar el anhelo de las clases trabajadoras que deseen estudiar, libres de toda intromisión patronal u oficial, sus aspiraciones, ha de ser completa, absolutamente voluntaria. En este sentido se ha manifestado elocuentemente la clase trabajadora en distintos actos públicos y por medio de los Comités nacionales de la Unión General de Trabajadores

El Directorio, a los trabajadores españoles

A última hora de la tarde de ayer se entregó a la prensa para su publicación la siguiente nota, que el Directorio militar dirige a los obreros españoles:

El Directorio militar registra como la más grata de sus impresiones y como el más sólido de sus alientos la acogida que el pueblo español le ha dispensado, especialmente los obreros, sector el más importante en la vida del país y que más puede influir en su transformación y engrandecimiento.

Hombres de ruda franqueza los que han echado sobre sus hombros la carga de gobernar a España, si quiera sea por plazo corto, han de hacer pública su convicción, al dirigirse a los obreros nacionales, de que el principal factor del encarecimiento de la vida en todos sus aspectos es la imperfección e insuficiencia de la mano de obra, es la falta de un rendimiento de trabajo proporcionado a la duración de la jornada.

Una perversa o errónea dirección y orientación de las masas obreras, irritadas también por la falta de autoridad y equidad del Poder público, las ha conducido por fatales caminos de rencor y pugna con sus patronos; algo peor aún: de rencor y pugna con la propia producción que tienen encomendada, pareciendo que buscan su desagravio en reducir, en perjudicarla, perdiendo hábitos de trabajo y el concepto de hábiles y capaces de que disfrutaban y dañando de modo irremediable la economía nacional por el alza inusitada en el precio de fabricación.

Sólo en España ha ocurrido semejante cosa, pues aun en aquellos países que vienen sufriendo grandes crisis de trabajo, como Inglaterra, han aceptado los obreros y ha preferido el Estado mantener a sus expensas grandes masas de «sin trabajo» a disminuir la capacidad productiva individual de cada obrero, reduciendo así el índice de su labor social. Este es el verdadero camino a seguir, y marchando por él puede abrigarse la esperanza de soluciones para el país y para el trabajador, que no lo es precisamente el que figura en las listas de una fábrica o de una obra, sino el que en ellas trabaja con voluntad y capacidad.

Pese a malsanas predicaciones, nuestros obreros conservan el rancio y buen espíritu español de voluntad y honor para el trabajo, y es preciso fortalecerlo o hacerlo renacer donde se hubiera extinguido. En ello está la salvación patria, que no puede ser otra que cultura y prosperidad, que engendrarán la moral social, dejándose de alóvicos imperialismos que sólo pueden albergarse por mentes alucinadas.

Lo primero es sentirse orgulloso de ser español y de ser bueno, y luego, de ser apto y capaz cada uno en su profesión. A esto invitamos a los obreros, exhortándoles a destiarse de lazos y organizaciones que, aparentando proporcionarles bienes, en definitiva los van llevando por caminos de ruina. Asociaciones obreras, si: para fines de cultura, de protección y mutualismo y aun de sana política; pero no de resistencia y pugna con la producción.

Una legislación que defienda al obrero de abusos y codicias; que garantice su vida y su vejez, que favorezca su cultura y aun su razonable descanso y esparcimiento, ha de fundarse sobre la producción honrada de los trabajadores, factor, por la calidad y cantidad, el más determinante del precio de la vida.

Una hora disminuida la jornada, y peor aún, una hora perdida en la jornada, representa en la economía nacional, al promedio de 1,50 pesetas de jornal hora de trabajo, tres millones de pesetas diarias de encarecimiento en la producción.

El fatal procedimiento de colocar más obreros que los precisos en cada centro productivo y de limitarles el rendimiento de trabajo en términos que está hoy por bajo de la mitad del normal ha llevado la producción española a términos tan precarios que puede decirse que agoniza, con grave daño para todos, y especialmente para las clases pobres.

Este Directorio tiene la seguridad de que a los obreros españoles bastará el requerimiento a su patriotismo para que respondan a su no-

ble tradición con exaltado espíritu de regeneración, y que, por lo tanto, no le será preciso ir marcando por sucesivas leyes obligatorias la jornada, el jornal y la producción que debe rendirse en cada oficio, llevando ellos sin violencia a sus hogares el ejemplo de sus virtudes y el bienestar producido por su trabajo.

Entonces podremos decir con fundamento que la regeneración la hemos iniciado pueblo y ejército juntos, sin tener que vencer más que la resistencia, bien débil si marchamos unidos, de las organizaciones políticas, en gran parte contritas de su anterior actuación, como lo debemos estar todos, pues sobre la decadencia patria todos pusimos nuestras manos.

El Directorio aprovecha la ocasión de esta nota oficiosa para enviar un cordial saludo a los obreros españoles que trabajan en el patrio solar y a los que en otros países y continentes tan alto honran con su labor y virtudes el nombre de la nación.

El Directorio goza de plena libertad para hacer llamamientos de esta clase a los trabajadores españoles. Ha vencido a las viejas organizaciones y desde la cumbre del Estado dicta la ley, sin diálogo posible.

Las organizaciones obreras que tienen por tribuna EL SOCIALISTA toman nota de las declaraciones del Directorio, y en la medida en que nos sea permitido comentaremos esa nota oficiosa, como haremos mañana con los documentos que en materia de legislación social se dice que van a publicar los militares en el Poder.

La Unión General de Trabajadores tiene una representación suya, directa, en el Instituto de Reformas Sociales. No hace muchos días, Largo Caballero pedía, en sesión, al presidente del Instituto de Reformas Sociales—que no ha dimitido, a pesar de ser ex ministro conservador, senador vitalicio, partidario recalcitrante de la vieja política—que declarara oficialmente el nuevo Poder la actitud que pensaba adoptar en relación con la legislación social.

España está adherida a la Oficina del Trabajo, de Ginebra. El decreto acerca de la jornada de ocho horas es algo intangible, que no podrá ser derogado sin faltar al compromiso internacional. La legislación social española, deficiente, no se cumple sino donde la organización obrera ha tenido fuerza para imponerla.

Por eso era necesario saber lo que se pensaba hacer en materia social.

El Directorio ha encargado ponencias sobre temas políticos a diversos titulados especialistas. No improvise en materia social, que exige, hoy más que nunca, tacto y discreción en quien gobierna.

Para cerrar estas notas con que iniciamos el examen del documento del Directorio permitámonos una advertencia: la de que las organizaciones obreras en cuyo nombre hablamos no son de resistencia a la producción, sino de resistencia al capitalismo, estando constituidas libremente por quienes han considerado que en el régimen democrático en que actúan nuestras organizaciones sindicales y políticas está amparado su derecho y representada su idealidad.

No cobrarán las dietas

Los senadores siguientes han dicho que no cobrarán las 500 pesetas de dietas:

Luca de Tena (uno de los dos).
Duque del Infantado.
Conde de Heredia Spínola.

¿Qué dicen los ciento setenta y cuatro restantes?

Ya lo ve el general Primo de Rivera: a pesar de ser senadores a título de ricos, no renuncian a nada.

Ni devuelven lo que cobraron indebidamente.

La única solución que el país reclama es la desaparición de la parte permanente del Senado.

Toda la prensa española lo ha pedido. ¿Hay alguien que esté en contra?

¿Que lo sepa el país!

El lunes,
En evitación de mayores males
por Trifón Gómez.

El lunes,
UN CUENTO
por Felipe Carretero.

DESDE TURON

RELIEVES

No somos de los que, por sistema, criticamos a nuestros enemigos en ideas, mucho menos si se trata de trabajadores, como en el caso de que nos queremos ocupar hoy. Pero conviene que no dejemos en silencio lo que hacen los llamados comunistas, los que se separaron de nuestro Partido y de nuestra organización por pretexto de que somos unos amarillos vendidos a la burguesía.

Aquí, en Turón, el líder del comunismo o aspirante a serlo, viene haciendo cosas que de todo tienen menos de comunistas. Probémoslo con dos casos de los muchos que podríamos citar.

Cuando «Hulleras de Turón» dejó en la calle injustamente a los compañeros que trabajaban en el pozo de «El Fondón», nada dijo este individuo en los periódicos de que es corresponsal, mientras que los de su cofradía culpaban a la Sección del Sindicato Minero de tales despidos.

De esto protestó la Sección en nota oficiosa que dió a los diarios de la provincia el mismo día en que el líder o aspirante a líder del comunismo en Turón daba una información compuesta de un programa anunciador de fiestas.

Del atropello cometido con los compañeros de «El Fondón», ni una sola línea. ¿Para qué? ¿Qué importancia tenía para este individuo el que unos cuantos padres de familia se quedaran en la calle? Es mejor, al menos de resultados más positivos, dar el parabién a unos, adular a otros y no meterse en nada en los casos que puedan acarrear consecuencias personales o colectivas.

El otro caso es el siguiente: Se celebró hace poco una becerrada en esta localidad, y la Agrupación Socialista publicó una nota fijando su actitud ante tal caso. El líder del comunismo, en cambio, envió una reseña a los periódicos de que es corresponsal, en la que detallaba con toda minuciosidad las faenas de los toreros. ¿Es así como se propagan las doctrinas comunistas, que en mala hora trataron de imponer a los trabajadores?

En muchas ocasiones hemos oído decir a este líder que los militantes obreros tenemos que ser intránsigentes con las cosas de la burguesía y sus servidores. Como se ve, nuestro hombre ha dado un buen bajón. Siempre resulta que los más radicales de palabra terminan por ser los más fieles servidores de los enemigos de la clase trabajadora.

Ahí quedan los hechos comprobados. Que cada cual juzgue, sobre todo, los trabajadores, a los cuales nos debemos.

C. BARBON

Un manifiesto de la Agrupación Socialista de Alicante

La Agrupación Socialista de Alicante ha publicado un bien razonado manifiesto, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

Nosotros hemos creído siempre y todavía seguimos creyendo que para que la clase trabajadora pueda ir mejorando, cada día más, su miserable situación económica y pueda ir preparando al propio tiempo el terreno para transformar la actual sociedad de forma que desaparezca la casta explotadora, tiene que seguirse un camino, o mejor dicho, se ha de emplear nuestra táctica: otros elementos creen y aconsejan que se siga otro. Uno u otros hemos de ser los equivocados, y aun suponiendo que fuéramos nosotros, ¿es justo, es honrado que por sostener nosotros nuestras sinceras y honradas convicciones en el mito o en la prensa se nos injurie, se nos calumnie y hasta se nos insulte por esos otros elementos de la clase trabajadora que opinan debe seguirse un camino distinto al que nosotros aconsejamos?

Descanso esto porque durante los tres o cuatro años últimos se ha leído bastante en Alicante la prensa de esos elementos que no reparan en insultar, calumniar e injuriar a los que no piensan como ellos, y como en ella se ha hablado bastante de nosotros, y la prensa socialista, en cambio, apenas si se ha leído durante ese período, y aun ahora mismo no se lee todo lo que debería leerse para que los obreros imparciales puedan juzgar si son ellos o somos nosotros los equivocados, nos atrevemos a aconsejar a los obreros todos, y muy particularmente a los que se interesan de veras por la buena marcha de nues-

FUENCARRAL, 119

El día 5 de octubre se hará cargo del establecimiento el popular cocinero

GERARDO REPILA

por cesar en Hortaleza, 26, EL MOTOR. Esmerado servicio a la carta.

FUENCARRAL, 119

(Próximo a la Glorieta de Bilbao.)

tras asociaciones, no dejan de leer nuestro periódico EL SOCIALISTA y examinan con su lectura constante quienes somos nosotros (en Alicante hay muchos obreros que solo nos conocen por lo que les han dicho), que queremos y como pretendemos conseguirlo, y si de tal examen convienen en que la táctica nuestra es la más práctica, la que debe seguirse, decídanse y vengán a nuestro lado.

Y terminamos diciendo: para aprender hay que leer mucho, y para que un juez pueda juzgar con justicia quien tiene razón, cuando media para resolver un litigio entre dos querellantes, precisa oír las dos partes. Leed nuestra prensa por algún tiempo sin ninguna clase de apasionamiento; observad nuestra conducta «fuera y dentro» de las asociaciones, y luego podréis juzgar de nuestra obra. Sólo haciendo esto se podrá saber con qué clase de personas se trata: juzgar a un hombre o a una colectividad por lo que otro hombre o colectividad le diga, podrá ser muy cómodo, pero puede tener mucho de injusto.

Para facilitar la lectura de EL SOCIALISTA en Alicante, la Agrupación Socialista ofrece llevar a domicilio todas las suscripciones que se le encarguen, ya sean diarias o solamente del número que aparece los jueves, que está dedicado en primer término a dar informes del movimiento obrero mundial y muy particularmente del movimiento obrero español y del que realizan la Unión General de Trabajadores y sus Secciones.

[A estudiar y a examinar, trabajadores!]

Denuncia grave

Desde Málaga se nos escribe la siguiente comunicación, cuyo contenido exige una inmediata comprobación, por ser extraordinariamente grave lo que se denuncia:

«Señor director de EL SOCIALISTA.—Madrid.

Muy señor mío: Uno de los casos más absurdos de la vieja política española es el que paso a referirle.

Durante el segundo semestre de los años 1918 y 1919, así como durante todo el año 1920, los maestros nacionales pusieron de su bolsillo particular los gastos de sus escuelas nocturnas, confiando en reintegrárselos cuando el Estado los abonara.

No ocurrió esto; pero, en cambio, el ministro les obligó a presentar las cuentas de la inversión de esas cantidades, y hasta les exigió entregar recibos falsos declarando haber cobrado su importe, a pesar de no ser verdad. Es decir, que el Estado obligó a sus funcionarios a cometer una falsedad.

Y encima de esto, se ha obstinado en no pagarles las citadas cantidades que los maestros han anticipado de sus exiguos sueldos desde hace nada menos que cinco años.

El Magisterio nacional agradecerá a usted muchísimo se ocupe de este asunto en su importante diario, a ver si el Directorio, que tan puritano y moralizador se presenta, hace justicia a los siempre vejados educadores de la infancia.

Lector constante de su diario y simpatizante socialista, le saluda.—26 de septiembre de 1923.»

Suprimimos del original la firma por razones que estarán al alcance de todos, e insistimos en que se ponga en la averiguación de esta denuncia toda la actividad que ella requiere, pues no es justo que a los maestros de escuela, que ganan un miserable sueldo, se les adeuden cantidades y se les haya obligado a cometer una falsedad que les repugnaba.

LIBRO NUEVO

PARA SER FUERTES

POR WILLIAM BLAIKIE

Un libro que atrae y que convence. Su característica es el calor de persuasión con que están descritas sus teorías de gimnasia e higiene prácticas.

Un tomo de 420 págs., 5 plás.

LIBRERIA R. CHENA Y C.

ATOCH, 145 APARTADO 7004 MADRID

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Socialista Obrera.

SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA)

TELÉFONO 4.0

A los obreros de la construcción

La Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limitrosos ha dirigido a los trabajadores de la edificación el siguiente manifiesto:

«Camaradas! Con fecha 13 del actual, la Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista se dirigieron en un manifiesto, conjuntamente, a los trabajadores que formamos en sus filas fijando la posición de la organización obrera española ante la presente situación.

Desde el momento de hacerse público ese histórico documento venimos aconsejando a todos los federados que se atengan en un todo a las instrucciones emanadas del mismo; pero hoy estimamos de absoluta necesidad dirigirnos de un modo directo a nuestros compañeros para que sepan con toda claridad la línea de conducta que deben seguir en estos momentos trascendentales.

Ningún compañero de los que integran los oficios federados debe promover incidentes que puedan dar lugar a la intervención de las autoridades.

Ningún compañero debe atender excitaciones para que se declare en huelga, pues en las presentes circunstancias nadie está autorizado para tomar acuerdos en ese sentido, sino únicamente la Unión General de Trabajadores, a la cual venimos obligados a obedecer en sus resoluciones.

Ningún compañero—alcanzando este acuerdo a los mismos delegados—tomará por sí iniciativas que puedan traer consigo disputas, incidentes o huelgas. Cuando cualquier delegado tenga alguna duda debe pasar por la secretaría de la Federación para que la Ejecutiva le señale la línea de conducta a seguir.

De antemano se advierte que la Federación no se hará solidaria de ninguna clase de actos que realicen los federados o delegados sin conocimiento de la Comisión Ejecutiva.

Llamamos, pues, la atención de todos, absolutamente de todos, los federados para que no se dejen llevar de ilusiones arrebatadoras, que sólo perjuicio ocasionan a la clase trabajadora, y mediten con toda serenidad que las organizaciones siguen con gran interés la situación actual, pero conservando siempre la debida disciplina, para adoptar la posición más conveniente a los intereses que la están encomendados.

En estos críticos instantes la organización obrera española ha de dar la sensación de su capacidad, de su serenidad y de su disciplina, y ninguno de sus militantes tiene derecho a dejar de cumplir los deberes que bajo estas circunstancias se le pide a todos.

«Camaradas! Los trabajadores madrileños hemos de dar—estamos obligados a ello—la sensación de que somos capaces de fiurar a la cabeza del proletariado español, por ello, todos hemos de tener presente que el deber colectivo es no perder la serenidad y no dar la razón a espíritus mezquinos que desconocen el fin elevado que nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores persigue, y nosotros con ella.

Nuestra situación no es de un momento, es de todos los días; nuestro ideal es de emancipación de la Humanidad, no de bastardos egoísmos. Sigamos colocados en la firme posición expectante que hoy observamos, en la seguridad de que la organización obrera ha de seguir su marcha progresiva en pos de los ideales que la sirven de guía.

Madrid, 27 de septiembre de 1923. Por la Comisión Ejecutiva: Manuel Muñoz, secretario general; Francisco Olalla, presidente.»

Ya bajó el vino

Tinto de mesa, arroba, 6,50 pesetas.
Tinto de Valdepeñas... 9,00
Blanco añejo superior... 9,00

a domicilio; en el almacén, media peseta menos.

ESPARA VINICOLA

San Mateo, 8, teléfono 39-09 M.

BAR SIGLO XX

Mesón de Paredés, 6 y 8

BAR NUEVA MONTAÑA

Fuencarral, 91.

Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontraréis en estos establecimientos.

- Cerveza.
- Refrescos.
- Bocadillos.
- Mariscos.
- Chocolates.
- Piambres.

Todo de primera calidad.

Mientras el momento pasa...

Un importuno se me ha presentado cuando más interesado estaba en mis ocupaciones sociales. Su visita me ha sido en extremo desagradable. No ha sido el hecho de interrumpir mi labor lo que más me ha disgustado; ha sido que el objeto de su visita era el hacerme reír.

Hay momentos en que el estado psicológico de la persona no propende a la hilaridad, y en el que este importuno ha venido no ha sido, ciertamente, el más adecuado; además de haberse percatado de que mi indiferencia ante sus desplantes grotescos había de ser el procedimiento táctico de abreviar la situación y la visita molesta.

Suspensa ha quedado la pluma, cruzada entre los dedos, y mis ojos se han posado fijamente, en una mirada dura, en el esperpento. Porque esto era mi visitante, un esperpento ridículo, grotesco, repugnante.

¿Y a qué ha venido? No lo sé. Se ha cruzado un saludo y me ha solado una carcajada estúpida, prolongada, muy prolongada. La carcajada de un perturbado. Ha creído hacerme reír con ella, sin lograrlo, mis labios se han plegado más. Y ante mi indiferencia, y creyendo rendirme, ha comenzado por hacer gestos y contorsiones para provocar mi risa. He pensado si estaría en presencia de un loco o de un malvado, y me he prevenido. Las carcajadas y las piruetas se han sucedido rápidas, vertiginosas, con transacciones intercambiadas para examinar el efecto que me producían. Confieso que nunca he dominado tanto mi voluntad para reír. Y el supremo dominio de esta voluntad es lo que me ha hecho triunfar.

El grotesco personaje ha reconocido su derrota y se ha despedido. Un golpe de la puerta, al salir, ha hecho temblar las paredes. Mi pluma ha vuelto a rasguear sobre el papel unos minutos, muy pocos, terminando por posarla sobre los bordes húmedos del tintero. Entonces he reído. ¡Ja... ja... ja!..., pensando que rie bien el último que rie.

Andrés GANA

Resumen de noticias

—Por ausencia del procesado, se suspendió en Barcelona un Consejo de guerra contra Angel Pestania.

—El Ayuntamiento de Alicante, en pleno, ha acordado presentar la dimisión.

—En la primer causa que se ha visto sin jurado, en Zaragoza, se dictó sentencia con pena de muerte.

—Victimas de un accidente de aviación, han muerto un capitán y un sargento que cayeron, con el aparato destruido, en los montes de Buxada (Marrocón).

—Mediante fianza de 10.000 pesetas, ha sido puesto en libertad el director del diario *Aberri*.

—Los procesados por el atraco de Valladolid han sido conducidos a Figueras para cumplir condena.

Treinta y cinco concejales

suspendidos en Valencia

(POR TELEGRAMA)

Se les acusa de extralimitaciones legales.

VALENCIA, 29.—A consecuencia de una inspección gubernativa, en la que se han comprobado extralimitaciones de carácter legal cometidas en las subastas de los arbitrios de Inquilinato, Mercado central y en la pavimentación, han sido suspendidos en sus cargos veintidós concejales republicanos, dos conservadores, tres carlistas, siete alistas y dos gacipristas. En total, treinta y cinco.

Quedan en funciones tres carlistas, dos romañonistas, dos conservadores y cuatro republicanos.

Los suspendidos serán sustituidos por comerciantes e industriales y algunos ex concejales.

El alcalde ha presentado la dimisión, que le fué admitida, nombrándose sustituto al general de ingenieros don Juan Avilés.—C.

Bien suspendidos están los concejales cuyas extralimitaciones se han comprobado, las cuales representan una inmoralidad, ya que tienden a favorecer a unos contra otros y no precisamente en beneficio de la mayoría del vecindario, sino en el de unos pocos privilegiados, seguramente buenos electores en las épocas que estas funciones pueden realizarse.

Lo que representa una verdadera vergüenza para el proletariado valenciano es que en el Ayuntamiento no haya ni una sola representación socialista, lo que ha permitido que durante mucho tiempo se hayan estado cometiendo irregularidades, de las que el pueblo no tenía conocimiento directo porque todas las fracciones políticas estaban complicadas y ninguna de ellas podía decir lo que hacían. Hubiera allí una minoría socialista, y todas las irregularidades que se atrevieran a cometer los republicanos y demás minorías que componen el Ayuntamiento las hubiera conocido el vecindario de Valencia por medio de los legítimos representantes de los trabajadores, cuya fiscalización impediría la comisión de muchos delitos de inmoralidad de los que se han cometido.

El hecho de que nos da cuenta nuestro corresponsal justifica una vez más lo que tantas veces se ha dicho: que el republicanismo tiene fuerza en aquellos pueblos donde el sindicalismo tiene un mayor desarrollo. Los republicanos alientan a los sindicalistas porque éstos, por una percepción equivocada de lo que es la política honrada, se declaran enemigos de la intervención en los Ayuntamientos,

Diputaciones y Parlamento; influyen en los trabajadores para que se desentiendan de la actuación política, y así puede el republicanismo obrar con una fuerza más aparente que real y cometer hechos como los que se han descubierto en la inspección gubernativa llevada a cabo en el Ayuntamiento de Valencia.

Todas las extralimitaciones cometidas han tenido que repercutir en los intereses del vecindario, constituido en su inmensa mayoría por elemento obrero. ¿Cuándo va a decidirse éste a enviar al Ayuntamiento a su propia representación? ¿No creen los trabajadores valencianos que ha llegado el momento de dejar a un lado a los republicanos para dar fuerza a lo que sea de honrado y que está representado en el Partido Socialista?

Ay y lamentos

¿Habrán coincidido?

Luisa Alvarez, que vive en la calle de Lista, número 7, ha denunciado a las autoridades la desaparición de su domicilio de su hijo Enrique, de diez y ocho años, e Ignacio Aspezmuña Gárate, que vive en la calle de Leganitos, la de su hija Luisa, de diez y seis años.

Garancias del trabajo.

En el día de ayer se registraron los siguientes accidentes del trabajo: Zacarías Martínez, de cuarenta y seis años, y Marcelín Guerin Rodríguez, de treinta y tres, lesionados en una obra de la calle Nueva, número 5.

Francisco Gil Pastor, de veinticuatro años, en una obra sita en la calle de Alvarez de Castro, 19.

Eusebio Blasco, de sesenta y cuatro años, en las obras de la Casa «Calpe», calle de Ríos Rosas.

Daniel Caballero, de treinta y seis años, en una de la calle de Bretón de los Herreros, 24.

Dolores Rodríguez Fernández, de veinticuatro años, en una fábrica de bollos, en la calle del Doctor Santeiro, y el empleado del tranvía Severiano Rodríguez, en un coche, disco 17, en la calle de Santa Encracía.

Furioso despertar.

Tomás García Siber, de veinticuatro años, quedó detenido en la inspección de guardia de la estación del Mediodía porque al ser despertado por el guardia de Seguridad 851, cuando dormía en la sala de espera, le emprendió a golpes con el representante de la autoridad, causándole lesiones—destruyéndole el uniforme.

Atropellos y choques.

Dionisio Sánchez, de veintinueve años, fué atropellado en la calle de la Princesa por la camioneta de la matrícula de Madrid número 10.861, causándole magullamientos y lesiones graves.

El auto de la misma matrícula número 10.205 chocó violentamente en la calle de Serrano con un carro, produciéndose los dos grandes desperfectos, sin que ocurriese desgracias personales.

Y en el Paseo de las Delicias se cayó de un camión Pablo Tolentino Rincón, de diez y nueve años, que se fracturándose la tibia derecha.

Vuelco y vapuloso.

En la carretera de Cártama a Málaga, por una falsa maniobra, volcó anteayer un autobús del servicio público, resultando 15 viajeros contusionados; algunos de ellos, enfurecidos, apalearon al conductor.

Criminal capturado.

Después de tener en jaque a numerosos guardias civiles ha sido capturado por dicha autoridad el triste mentecate Andrés Redoblado («Vivo»), que en Ecija (Sevilla), asesinó a una anciana—a una joven, de la que se llevó la cabeza, que ocultó en un saco.

El detenido se ha confesado autor del doble asesinato y del robo de 5.000 pesetas, que cogió de la casa en que cometió el delito.

Envenenadores.

En El Ferrol (La Coruña) han sido detenidos el maestro de escuela Felipe Vila y Josefa Calzada, a los que se acusa de haber envenenado a Miguel Varela, marido de ésta.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Pacía con pollo, 175 pesetas ración. Macarrones a la italiana, 150 pesetas ración; media ración, 85 céntimos. Tortilla con escaibeché, 175 pesetas ración. Merluza en salsa mayonesa, 275 pesetas ración. Perdiz escabechada (media), 275 pesetas ración.

A las seis: Píperita, 2 pesetas ración. Entrecot con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 125. Chuletillas de ternera a la papillot, 2 pesetas ración.

PARA EL LUNES

Ternera a la italiana, 2 pesetas ración; media ración, 125. Pollo con tomate, 2 pesetas ración; media, 125. Merluza en salsa verde, 175 pesetas ración; media, 115. Rifones a la madrileña, 2 pesetas ración; media, 125.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Ragout a la francesa, 90 céntimos ración.

DESDE OVIEDO

TODO FUGAZ

Como saben los lectores, aquí, en Asturias, se presentaron los pistoleros y, audazmente, asaltaron la sucursal del Banco de España, en Gijón, matan a un empleado de la misma y se llevan medio millón de pesetas, produciendo gran alarma en la población; los periódicos dedican la mayor parte de sus planas a informar, cada cual a su manera, con acierto o exagerando muchas veces las noticias para que el público se «ilustre» de las peripecias que se van sucediendo en la accidentada persecución de los malhechores.

Toda la gente está preocupada con lo sucedido, y la mayor parte de ella presente que sus casas no están libres de que entre un pistolero, y las precauciones se reanuncian por si al ocurrirse. Gracias a la situación militar, todo temor se ha desvanecido, y el pensamiento se reconcentra, entonces, en el suceso político, de transcendencia jamás vista por nosotros.

También existe temor ante tal suceso. Vemos caras de políticos cabizbajos, pensando tal vez en la suerte que puedan correr los maniguados. Lo otro, lo anterior, se ha quedado atrás. Rápidamente ha quedado en olvido la audacia pistolera. El golpe de Estado militar lo absorbe todo.

Pero viene san Mateo, el santo predilecto de los ovetenses a distraer la imaginación de los sencillos e inocentes mateños, y se van a la tómbola benéfica, establecida por el Ayuntamiento, con monopolio, a dejarse el dinero, a cambio, si le toca, de un «pepe», muñeco de cartón; música a todo pasto, circo, «cines», teatro, luminarias y la cultísima y educadora corrida de toros. Todo rebosa alegría. Aquí no ha pasado nada. De Oviedo al cielo, a que nos miren los ángeles.

Pasado este bullicioso regocijo, nos ocuparemos otra vez de la actualidad política y del gran somatén, porque aun tenemos a nuestro servicio poca policía y guardia civil. Econimizaremos sueldos de empleados burocráticos figurados, destinándolos a agentes policíacos, tan indispensables en nuestro país para restablecer el orden y la digestión de los bienaventurados en el reino de la tierra, con esperanzas de serlo también en el reino del subsuelo, o al apocalíptico mundo de que nos hablan ciertas gentes de negocios. Todo queda reducido a una transferencia de cuentas.

JOAQUIN

LIBROS Y REVISTAS

El principio comunista a través de los tiempos.—Con este título ha publicado don Julián Torresano Vázquez un librito de 111 páginas, en el que estudia los aspectos de la lucha social de un modo esquemático. Agradecemos el envío que el autor nos ha hecho de un ejemplar.

Ayuntamiento

El señor Nicoli dijo a los periodistas que se había reunido con la Comisión organizadora de la fiesta de la Raza, acordando que ésta se celebre espléndidamente y con gran entusiasmo.

—Los momentos no son muy a propósito para sentir este entusiasmo; pero qué le vamos a hacer—dijo luego.

Una Comisión de abastecedores de carnes estuvo a verle de nuevo; pero no dijo lo que habían tratado. Dijo que hoy se reunía la Junta de Abastos, y que seguramente se acordaría abaratar las subsistencias. ¿Cómo? Esto no lo sabe aún el alcalde interno, que no tiene ni la más mínima noción del problema.

La verdad que así da gusto ser alcalde.

Concierto en el Retiro.

Programa del concierto que dará la banda municipal mañana, domingo, a las once y media de la mañana, en el Retiro:

«Marcha rusa», Ganne.
«Obertura de la ópera «Los esclavos felices», Arriaga.

«Sifredo» (selección del acto primero), Wagner.
«Bailadas de «Feramors»: a) Allegretto; b) Moderato con moto, Rubinstein.

«La llama», intermedio del acto tercero (marcha fúnebre); Usandizaga.
Jota de «La Dolores», Bretón.

FABRICA DE CALZADO

DE AMBROSIO VILLARRUBIA

Especialidad en pisos de goma metálica y de plancha.—Se hacen completa: posturas de todas clases. A. 2.

Bravo Murillo, 197, letra A.

EXPOSICION DE MUEBLES

M. MALDONADO

SILLERIAS, GABINETES, ALCOBAS, COMEDORES
RECIBIMIENTOS Y DESPACHOS
MOBILIARIOS COMPLETOS Y ECONOMICOS

Leganitos, 4, MADRID. Teléfono 48-95

¡EUREKA!

Sección económica y saldos de calzado

Carrera de San Jerónimo, 46,
y Plaza de las Cortes, 8.

En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

El pleito de los subalternos

¿No habrá llegado aún el momento de que se resuelva este manoseado expediente?

Hace ya un año que las Cortes aprobaron un proyecto de plantillas para la clase de porteros, ordenanzas y mozos de oficio, por virtud del cual se les aumentaba sus miserables sueldos en 0,85 pesetas por día. Es decir, un ordenanza, que cobra mensualmente veinticinco duros, pasaría a cobrar veintinueve. ¿Es que este aumento en los sueldos de los subalternos traiga consigo la ruina de la Hacienda? Tal parece, a juzgar por la negativa que el señor Villanueva, siguiendo la marcha de su antecesor, el señor Pedregal, dió a estos nobres empleados mientras concedían subvenciones: el señor Pedregal, a las Empresas carboneras, y el señor Villanueva, a las ferroviarias.

El mal mayor está en que estos modestos empleados, confiados en que se les abonaría el aumento ofrecido, han realizado gastos con arreglo a él, que ahora no pueden pagar, habiéndose creado una situación difícilísima para su crédito. Fueron víctimas del engaño, pues en distintas ocasiones, siendo ministro el señor Pedregal, se les aseguró que inmediatamente lo publicaría la Gaceta, que lo cobrarían en seguida. ¿Qué delio han cometido los que están dentro de la Ley reñendada por acuerdo del Consejo de Estado en 8 de marzo del corriente año?

Por otra parte, se ha establecido una injusta diferencia entre los subalternos de los distintos ministerios, pues hace ya un año que están cobrando los correspondientes a los ministerios de Hacienda y Fomento, Presidencia del Consejo y Consejo de Estado, mientras que los de Gobernación, en el cual entran los de Correos y Telégrafos, Sanidad y Orden público, Estado, Trabajo, Gracia y Justicia e Instrucción pública, no han percibido aún un céntimo ni saben cuando lo cobrarán.

La ley se hizo para todos, y como no se aplica tal y como ha sido aprobada, desde las columnas de este diario, portavoz de toda causa justa, llamamos la atención de quien corresponda en el régimen actual para que resuelva en breve plazo lo que pudiéramos llamar angustiosa situación de estos modestos empleados, que carecen de lo más indispensable para la vida a causa del miserable sueldo que perciben a cambio de doce o catorce horas, y hasta veinte, de servicio.

Manuel del FRESNO

Crónica teatral

Narcisín.

En el teatro Eldorado comenzó una temporada a base de un actor diminuto, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Narciso Ibáñez Menta—hijo de Narciso Ibáñez y de Consuelo Menta, ambos primeros actores de la compañía—es un niño que hoy cuenta once o doce años y hace lo menos seis que viene siendo explotado por sus padres, que le hacen trabajar sobre el clásico tablado de la farsa.

Pero en honor a la verdad hay que hacer constar que el pequeño actor es un caso extraordinario de intuición artística, pues por la intención que da a cada frase y hasta por las «salidas» o «morcillas» que se permite introducir en el diálogo demuestra sus grandes cualidades nativas para ser actor cómico.

Nada de particular tiene, por tanto, que desde los primeros momentos conquistara Narcisín la voluntad del público, que aplaudió con todo entusiasmo al pequeño artista, haciéndole salir numerosas veces a escena al final de cada cuadro.

Sin embargo, los que mandan en

Narcisín no han sabido buscarle buenos maestros, y de ahí que el muchacho tenga vicios escénicos de actor viejo y malo, de esos que andan rondando por teatros de menor cuantía, defectos que logra vencer casi siempre Narcisín con su gran intuición y con su inmensa simpatía de niño prodigio.

Además, nos parece excesivo para muchacho de tan corta edad que todo el programa esté basado sobre la labor de Narcisín.

Anoche se representaban «Los granujas», vieja obra de Arniches, y una obrera de ambiente hispanoamericano, hecha a propósito para Narcisín, titulada «El pibe del corralón», en la que el pequeño actor luce sus maravillosas facultades: canta, baila, hace imitaciones, cuenta chascarrillos, monta a caballo y, en fin, hace las delicias del auditorio. Al terminar el espectáculo, cerca de las dos de la madrugada, hasta tuvo que pronunciar discurso de gracias, ante los insistentes aplausos del público. ¡Como en los grandes acontecimientos artísticos!

Los demás actores que sirven de fondo para destacar el trabajo de Narcisín nos parecieron todos artistas modestos.

La función de anoche, presentación de la compañía, se daba a beneficio del Sindicato de Actores Españoles, cuyo presidente, Francisco Alarcón, al comenzar el espectáculo, trató de leer unas cuartillas de presentación de Narcisín; pero al meterse en disquisiciones psico-fisio-filosóficas hubo de suspender la lectura porque se vio que «aquello» no encajaba. El gran cariño que el público madrileño siente por el gracioso actor señor Alarcón hizo comprender a éste que no debía ponerse serio leyendo aquello.

Desearnos que los resultados económicos de la función de anoche hayan sido muchos para el Sindicato de Actores.

NUÑEZ

Correspondencia administrativa

BARCELONA.—Juventud Socialista. Recibidas 27 pesetas para suscripción.

SEGOVIA.—Agrupación Socialista. 4'50 ídem ídem.

MARMOLEJO.—Andrés Rodríguez. 9 ídem ídem.

CALVIA.—Federación Obrera. 9 ídem ídem.

PLACENCIA.—Basilio Pérez. 9 ídem ídem.

TABERNES DE VALLDIGNA.—Emilio Belleque. 9 ídem ídem.

GARCÍEZ Y JIMENA.—Juan de Dios García. 9 ídem ídem.

MARIN.—Sociedad de Maquinistas. 9 ídem ídem.

BILBAO.—Sociedad de Empleados Municipales. 9 ídem ídem.

VALDEAVELLANO DE TERA.—Vicente Martínez. 18 ídem ídem.

CARTAMA.—Círculo Instructivo. 9 ídem ídem.

RIBADAVIA.—Alfredo Domínguez. 3 ídem ídem.

LANGREO.—Belarmino Tomás. 24 ídem ídem.

ALMERIA.—Sindicato de Obreros Gastos. 9 ídem ídem.

ONDA.—Sociedad de Constructores de envases de frutas. 9 ídem ídem.

TUDELA DE DUERO.—Sociedad de Obreros Agrícolas. 27 ídem ídem.

BELVIS DE LA JARA.—La Unión Campesina. 9 ídem ídem.

BELVIS DE LA JARA.—La Unión Campesina. 18 ídem ídem.

MANRESA.—Tomás Pastoret. 21 ídem ídem.

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS.—Sociedad Obrera. 18 ídem ídem.

RIBADAVIA.—Sociedad de Zapateros. 9 ídem ídem.

SETIENES.—Joaquín Ortiz. 9 ídem ídem.

CERZAL.—Salustiano Suárez. 9 ídem ídem.

PALMA DE MALLORCA.—Casa del Pueblo. 9 ídem ídem.

Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

FABRICA DE GAS DE MADRID

GOK ESPECIAL PARA CALEFACCIONES Y USOS INDUSTRIALES. Precio: 95 pesetas la tonelada puesta a domicilio en esta corte.

Se garantiza la calidad y el peso de los suministros realizados directamente. Esta Sociedad tiene organizado un esmerado servicio de pedidos a fechas fijas, para las clases corrientes de usos domésticos.

Los pedidos pueden formularse en las sucursales siguientes: Alcalá, 43. Teléfono 474 M. Barriero, 20. 810 M. Serrano, 52. 4.026 M. Trafalgar, 11. 428 T. Pozas, 2. 673 S. M. de Toca, 9. 3.270 M. Paseo de los Olmos, 5. 456 M.

Se ruega que todo motivo de reclamación o queja se comunique a la Dirección, Ronda de Toledo, 8.

La Oficina Internacional del Trabajo

En el último número de la importante revista francesa L'Europe Nouvelle—número extraordinario dedicado a la interesantísima asamblea de la Sociedad de Naciones que acaba de celebrarse en Ginebra—aparece el siguiente trabajo debido a la pluma de Alberto Thomas y dedicado a la Oficina Internacional del Trabajo, institución que, aun cuando en numerosas ocasiones hemos hablado de ella en estas columnas, no conocemos lo bastante los trabajadores organizados de nuestro país. La circunstancia de comenzar el día 22 de octubre la V Conferencia Internacional del Trabajo, que se reúne también en Ginebra, da mayor actualidad a este trabajo, que recomendamos a los lectores, ya que en estos momentos España atraviesa una honda crisis aun en el orden internacional.

Algunos buenos espíritus se han planteado a menudo estas preguntas: ¿Qué relaciones existen entre la Oficina Internacional del Trabajo y la Sociedad de Naciones? ¿Forman parte de un mismo organismo? ¿Persiguen una obra común? ¿Cómo se traduce esa colaboración, si es que existe?

La verdad es que uno y otro organismos se parecen como dos hermanos, que ellos tienen el mismo origen, que proceden de un mismo movimiento de ideas, que están ligados entre sí, sujetos uno a otro por esperanzas comunes, un fin idéntico y una colaboración cotidiana. Orgánicamente, constitucionalmente, la Oficina Internacional del Trabajo está ligada a la Sociedad de Naciones por indisolubles lazos.

Examinemos el Tratado de Paz; los artículos 391 y siguientes estipulan que la Oficina Internacional del Trabajo se establecerá en el domicilio de la Sociedad de Naciones y formará parte conjunta de la Sociedad:

Artículo 391. Las sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo se celebrarán generalmente en el domicilio de la Sociedad de Naciones.

Art. 398. La Oficina Internacional del Trabajo se hallará facultada para solicitar el concurso del secretario general de la Sociedad de Naciones en todos los asuntos y ocasiones que lo estime conveniente.

Art. 399. El secretario general de la Sociedad de Naciones satisfará al director de la Oficina Internacional del Trabajo los gastos de la Organización Internacional del Trabajo con fondos del presupuesto general de la Sociedad de Naciones.

Art. 405. Las Convenciones o Recomendaciones adoptadas por las Conferencias Internacionales del Trabajo serán entregadas al secretario de la Sociedad de Naciones para que las comunique a cada uno de sus miembros.

Art. 406. Toda Convención ratificada por los Gobiernos será registrada por el secretario general de la Sociedad de Naciones.

Oficina Internacional del Trabajo y Sociedad de Naciones.

Puede decirse, en resumen, que el Secretariado de la Sociedad de Naciones representa, respecto a la Oficina Internacional del Trabajo, el papel de una cancillería. Transmite a los diversos Estados los proyectos de convenciones votadas por las Conferencias del Trabajo. Recibe las ratificaciones formales de los Gobiernos. Registra los tratados de trabajo como los demás tratados de orden internacional.

El secretariado de la Sociedad de Naciones es también el Ministerio de Hacienda de la Oficina Internacional del Trabajo, ya que, aun cuando el presupuesto de la Oficina sea independiente, y aunque sea discutido y votado por su Consejo de Administración, del que los doce delegados gubernamentales reciben instrucciones especiales de su Gobierno respectivo, los gastos de la Oficina son también examinados y votados en último término por la asamblea y entregados al Director de la Oficina por la Sociedad de Naciones.

Pero hay algo más que los lazos constitucionales. La Oficina está comprometida con la Sociedad de Naciones por todas las fibras de su cuerpo; es carne de su carne. El preámbulo de la parte XIII lo recuerda:

La Sociedad de Naciones tiene por objeto establecer la paz universal y esa paz sólo puede fundarse sobre la base de la justicia social.

Al contribuir a realizar la justicia social, la Oficina del Trabajo cumple una parte esencial de la obra común: donde no hay justicia social no puede haber paz duradera; sin paz sólidamente establecida no es posible la justicia social.

Pero filiación no quiere decir subordinación o dependencia. A pesar de esos estrechos lazos, la Oficina tiene y conserva celosamente su autonomía, condición misma de su desenvolvimiento y de su vida; autonomía de constitución, autonomía de acción.

Tiene su asamblea general propia, su Conferencia Internacional del Trabajo, con sus representantes casi permanentes; sus sesiones regulares, al menos una vez por año. Tiene su Consejo ejecutivo; es decir, su Consejo de Administración, que no se contenta con intervenir y manejar los fondos de la Oficina, sino Consejo que marca las Directivas y en el que los representantes de los Gobiernos, de los patronos y de los obreros definen cada uno su política.

La cualidad de miembro de la Sociedad de Naciones entraña la de miembro de la Organización Internacional del Trabajo (artículo 387 del Tratado de Versalles). Pero, además, hay países que forman parte de la Organización Internacional del Trabajo y no son miembros de la Sociedad de Naciones. De esta manera, dos representantes de Alemania se sientan en el Consejo de Administración de la Oficina del Trabajo, y Alemania paga su contribución a la obra común.

La unidad del movimiento económico universal.

La tarea de la Oficina es conocida. El Tratado de Paz la ha definido con gran precisión en toda su amplitud.

Desde luego, realizando en toda su plenitud el sueño apenas bosquejado hace veinte años por los iniciadores de la Asociación Internacional para la protección de los trabajadores, constituye, desde luego, para todos los problemas sociales, el gran laboratorio de estudios, el gran «clearing house» de las informaciones y de los datos en lo que concierne a las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores. La Oficina Internacional del Trabajo, en virtud del artículo 396 del Tratado «de la centralización y de la distribución de todas las informaciones concernientes a la reglamentación internacional de la condición de los trabajadores y del régimen del trabajo». Jamás se han reunido tantos métodos de observación uniformes, de estadísticas en cuadros idénticos. De este modo, corresponde a la Oficina señalar la unidad del movimiento económico universal.

Además, la Oficina está encargada de promover la legislación internacional del trabajo, de preparar los proyectos de convención, las recomendaciones, sometidos al voto de las Conferencias generales anuales, de organizar la labor de estas Conferencias, de insistir cerca de los Gobiernos y de los Parlamentos para la ratificación de las Convenciones; en fin, de velar por sus Comisiones de información para la aplicación de la legislación internacional establecida.

La protección de los trabajadores del mundo entero.

Pero el Tratado de Paz no se ha contentado con atribuir a la Organización Internacional del Trabajo las tareas inmediatas que acabamos de señalar. Le ha dado también la misión de trabajar por la justicia social. El Tratado habla en el preámbulo de «las injusticias, las miserias y privaciones», a las cuales la Organización deberá poner remedio; señala la necesidad de iniciativas nuevas para luchar contra el paro; para garantizar los salarios que aseguren condiciones de vida convenientes; para proteger a los niños, adolescentes, mujeres, viejos e inválidos; para defender a los obreros que trabajen en el extranjero; para asegurar el respeto a la libertad de asociación sindical. El Tratado, además, en su artículo 427, recogiendo las reivindicaciones de los Congresos nacionales e internacionales, establece una Carta del Trabajo. Y ha consagrado nueve grandes principios que ha considerado «como propios para guiar la política de la Sociedad de Naciones» y «propios para expandir los beneficios permanentes sobre los asalariados del mundo».

Además, ha definido que esos principios mismos pudieran «no ser ni completos ni definitivos» (artículo 427); por el artículo 396 admite que la Conferencia puede atribuir a la Oficina Internacional del Trabajo

CAFE BAR SIGLO XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 36-34 J.

Cervecería.—Mariscos. Bocadillos en toda clase de fiambres. Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:

Glorieta de Quevedo, 2

TELEFONO 24-22 J.

Ojo, trabajadores, ojo!

Casa Cabezon, Paseo de las Delicias, número 14.

Grandes almacenes de tejidos, sastrería y calzados. Unica Casa identificada con la clase obrera para la venta a plazos, con precios verdad de contado.

Todos los artículos están marcados con el precio de contado. Hoy mismo pase por dichos almacenes y haga un pedido de cuanto usted necesite. Grandes facilidades para el pago.

Ojo, trabajadores, ojo!

A plazos con precios de contado.

SOLO LA CASA CABEZON

Paseo de las Delicias, número 14.

Una sesión edificante

Hemos acudido a una reunión del Ayuntamiento llenos de curiosidad, porque se nos dijo que iban a ocurrir acontecimientos.

Y en verdad que los hubo. Abierta la sesión, el concejal señor Torres, algo pálido y azorado, acosado sin duda por los aguijoneos de su conciencia, sacó un papel al cual dió lectura, previa la autorización del alcalde, de su contenido. En el papel se decía que le habían denunciado al señor Torres unos vendedores y feriantes que les habían cobrado algunos agentes de la autoridad unos impuestos que nunca habían pagado, y después de detallar lo que cada uno de los reclamantes había pagado, el concejal citado preguntó al alcalde si era cierto lo que le habían denunciado.

El alcalde contestó que no sabía nada; que procuraría enterarse y obraría en consecuencia.

El señor Torres no se conformó con esta contestación, y propuso que se nombrara una Comisión de concejales, de la que él quería formar parte, para depurar responsabilidades. Esta proposición tuvo la virtud de hacer saltar a toda la amalgama de republicanos liberales fracasados, y alborotando todos a la vez arremetieron contra los «conservadores», saliendo a relucir un repertorio de dicerios que no los hubieran empleado las verduleras, valga la comparación.

Esta sesión fué presenciada por bastante público, que comentaba lo ocurrido en términos que demostraban cuánto asco le producía lo que había escuchado.

Si este pueblo quiere tener memoria, suficiente experiencia ha podido sacar de esta sesión para no dejarse engañar por conservadores liberales ni republicanos, que no hacen otra cosa que defender sus particulares intereses.

Los intereses del pueblo sólo una fuerte minoría socialista los puede defender honradamente. A elegirla en próximas elecciones para comprobar la certeza de lo que decimos en esta crónica.

Manuel BIEDMA

De Administración

Se han recibido en esta Administración las cantidades que siguen, cuya aplicación ignoramos, por no haber tenido carta de las personas o entidades remitentes:

19 enero 1922.—Gómez, Villanueva de Castellón, 20 pesetas.
11 marzo.—Valero, Almería, 1,95 ídem.
31 marzo.—Antonio Gil, Trujillo, 18 ídem.
31 ídem.—Recibido un cheque, sin que se sepa la procedencia, 46,55 ídem.
Sobremonedero sin que se pueda averiguar la procedencia, 15 ídem.
27 abril.—Victoriano Rodríguez, Aliseda, 1,60 ídem.
29 ídem.—H. Sánchez, Albacete, 10 ídem.
29 junio.—Sociedad Obrera, Begjir, 14 ídem.
24 julio.—C. Gamero, Morón, 10 ídem.
12 octubre.—R. Rodríguez, Torrijos, 27 ídem.
16 ídem.—Castellano, Benaguacil, 8 ídem.
18 ídem.—Sobremonedero recibido de Santullana, 29 ídem.

1.º diciembre.—J. Bonet, Roa, 9 ídem.
23 ídem.—Presidente de la Sociedad Obrera, Tarragona, 6 ídem.
27 ídem.—Ignoramos el nombre. Piedrahíta, 9 ídem.
29 ídem.—Juan García, Manises, 15 ídem.
29 ídem.—Unión Obrera, Cuelga, 5 ídem.
30 ídem.—J. Nalde, Benavente, 4 ídem.
1.º febrero 1923.—Félix Gordó, Belorado, 23 ídem.
6 ídem.—M. García, Alentejo, 29 ídem.
2 abril.—R. Calvo, Benavente, 9 ídem.
3 ídem.—J. Cerro, Cáceres, 18 ídem.
17 mayo.—G. García, Oviedo, 6,50 ídem.
16 junio.—M. Textil, La Coruña, 10 ídem.
17 julio.—L. Rodríguez, Puertollano, 4,70 ídem.
3 agosto.—Morales y Ruiz, Córdoba, 9 ídem.
9 ídem.—A. Tomás, Alcey, 5 ídem.
14 ídem.—Fermín Griñón, Manises, 9 ídem.
14 ídem.—Castro, La Bañeza, 5 ídem.
21 ídem.—José Parada, Albarillos (Verín), 16,50 ídem.
24 ídem.—Manuel López, Avila, 15,35 ídem.

1.º septiembre.—Sindicato Ferroviario, Bobadilla, 3 ídem.
1 ídem.—P. Pueyo, Zaragoza, 15 ídem.

Rogamos nos indiquen a la mayor brevedad el destino que debemos dar a las cantidades anteriormente expresadas, pues, en caso contrario, no respondemos de la no aplicación de las mismas.

17 julio.—L. Rodríguez, Puertollano, 4,70 ídem.
3 agosto.—Morales y Ruiz, Córdoba, 9 ídem.
9 ídem.—A. Tomás, Alcey, 5 ídem.
14 ídem.—Fermín Griñón, Manises, 9 ídem.
14 ídem.—Castro, La Bañeza, 5 ídem.
21 ídem.—José Parada, Albarillos (Verín), 16,50 ídem.
24 ídem.—Manuel López, Avila, 15,35 ídem.

1.º septiembre.—Sindicato Ferroviario, Bobadilla, 3 ídem.
1 ídem.—P. Pueyo, Zaragoza, 15 ídem.

Rogamos nos indiquen a la mayor brevedad el destino que debemos dar a las cantidades anteriormente expresadas, pues, en caso contrario, no respondemos de la no aplicación de las mismas.

17 julio.—L. Rodríguez, Puertollano, 4,70 ídem.
3 agosto.—Morales y Ruiz, Córdoba, 9 ídem.
9 ídem.—A. Tomás, Alcey, 5 ídem.
14 ídem.—Fermín Griñón, Manises, 9 ídem.
14 ídem.—Castro, La Bañeza, 5 ídem.
21 ídem.—José Parada, Albarillos (Verín), 16,50 ídem.
24 ídem.—Manuel López, Avila, 15,35 ídem.

1.º septiembre.—Sindicato Ferroviario, Bobadilla, 3 ídem.
1 ídem.—P. Pueyo, Zaragoza, 15 ídem.

Rogamos nos indiquen a la mayor brevedad el destino que debemos dar a las cantidades anteriormente expresadas, pues, en caso contrario, no respondemos de la no aplicación de las mismas.

17 julio.—L. Rodríguez, Puertollano, 4,70 ídem.
3 agosto.—Morales y Ruiz, Córdoba, 9 ídem.
9 ídem.—A. Tomás, Alcey, 5 ídem.
14 ídem.—Fermín Griñón, Manises, 9 ídem.
14 ídem.—Castro, La Bañeza, 5 ídem.
21 ídem.—José Parada, Albarillos (Verín), 16,50 ídem.
24 ídem.—Manuel López, Avila, 15,35 ídem.

1.º septiembre.—Sindicato Ferroviario, Bobadilla, 3 ídem.
1 ídem.—P. Pueyo, Zaragoza, 15 ídem.

Rogamos nos indiquen a la mayor brevedad el destino que debemos dar a las cantidades anteriormente expresadas, pues, en caso contrario, no respondemos de la no aplicación de las mismas.

17 julio.—L. Rodríguez, Puertollano, 4,70 ídem.
3 agosto.—Morales y Ruiz, Córdoba, 9 ídem.
9 ídem.—A. Tomás, Alcey, 5 ídem.
14 ídem.—Fermín Griñón, Manises, 9 ídem.
14 ídem.—Castro, La Bañeza, 5 ídem.
21 ídem.—José Parada, Albarillos (Verín), 16,50 ídem.
24 ídem.—Manuel López, Avila, 15,35 ídem.

1.º septiembre.—Sindicato Ferroviario, Bobadilla, 3 ídem.
1 ídem.—P. Pueyo, Zaragoza, 15 ídem.

Rogamos nos indiquen a la mayor brevedad el destino que debemos dar a las cantidades anteriormente expresadas, pues, en caso contrario, no respondemos de la no aplicación de las mismas.

17 julio.—L. Rodríguez, Puertollano, 4,70 ídem.
3 agosto.—Morales y Ruiz, Córdoba, 9 ídem.
9 ídem.—A. Tomás, Alcey, 5 ídem.
14 ídem.—Fermín Griñón, Manises, 9 ídem.
14 ídem.—Castro, La Bañeza, 5 ídem.
21 ídem.—José Parada, Albarillos (Verín), 16,50 ídem.
24 ídem.—Manuel López, Avila, 15,35 ídem.

1.º septiembre.—Sindicato Ferroviario, Bobadilla, 3 ídem.
1 ídem.—P. Pueyo, Zaragoza, 15 ídem.

Rogamos nos indiquen a la mayor brevedad el destino que debemos dar a las cantidades anteriormente expresadas, pues, en caso contrario, no respondemos de la no aplicación de las mismas.

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el Purgante YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podrán tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.

INTERESANTE

EL UROSALIL

es el mejor preventivo de la blenorragia.

Cajas de 32 sellos, 5 pesetas; de 16, 2,50

De venta en farmacias y droguerías.

DEPOSITOS: E. Durán, Francisco Casas, Francisco Gil, Torrecilla del Leal, 11.

Notas de actualidad Actuación del Directorio militar En la Diputación

Señor censor, por favor no sea vana merced implacable con estas pobres notas, que están escritas de buena fe, con absoluta carencia de mala intención. Cada vez que el lápiz rojo las tacha, implacable, nuestra conciencia se considera herida de muerte. No hemos tenido jamás propósito de delinquir, y menos de pecar. Somos hombres, es verdad, y como tales estamos expuestos al error, al delito; pero os aseguramos por nuestra conciencia honrada que no hemos pensado nunca en obrar mal. Sabemos que hay en la sociedad intereses contradictorios y antagónicos, que hacen al hombre enemigo de sí mismo, que hacen inevitable la lucha que nosotros distinguimos por lucha de clases, pero ello no importa para que el pensamiento ajeno merezca respeto y consideración. Si el señor censor tiene la bondad de escucharnos y atendernos, bien; se lo agradeceremos, y si no, ¡qué lo vamos a hacer!

El Sol sale todos los días por la mañana. Arrogante, gallardo, espléndido. Ni una mola empuña su esfera. Él es quien dice la verdad; quien alimenta la idea salvadora. ¿Qué postura más gallarda adopta en esta hora sublime e histórica! ¡Viva El Sol! Han visto ustedes qué firme está? Seguro de que sus rayos alimentan y fecundan la tierra, se eleva a las regiones etéreas y fulmina sus rayos; él es la salvación. ¡Aguarda, tranquila Humanidad, que de allá arriba, de El Sol, vendrá tu salvación! Bien, señor. ¿Qué le vamos a hacer? ¡Todos nos conocemos! Un día llegará en que podamos nosotros contemplar tu eclipse, y entonces... Y entonces tendrás que huir avergonzado de haberte entregado a una hembra infecunda. El Sol sale todos los días por la mañana, pero no siempre alumbrará y fecundará; hay veces que daña mortalmente. Perdonémosle sus pecados; pero no contribuyamos a aumentarlos.

Cuento: —¡Hermanos, hermanos! Ha dicho el padre prior que bajemos a la huerta y que trabajéis. —¡Bueno, hermano! —¡Hermanos, hermanos! Ha dicho el padre prior que subamos al refectorio y que comemos. —¡Regular nada más, hermano! —¿Por qué? —Porque no se cumple el precepto de la religión cristiana, que dice: «Ganaréis el pan con el sudor de vuestra frente.»

Al fin habló Cierva por boca de ganso, y dicen que dijo: Hemos creído y seguimos creyendo que mientras el actual régimen no adquiere la estabilidad necesaria; mientras no haya realizado el actual Gobierno toda la obra que está llamado a cumplir, sería imperdonable que elementos de orden, los que pasaron su vida al lado de la Monarquía, obstruyeran su labor y hasta debilitaran sus esfuerzos. Esos modestos ex diputados, esos antipolíticos que fueron gobernadores, concejales, etc., han sido los primeros en expresar su adhesión y su regocijo por el nuevo estado de cosas. Todos esos aspiran a formar el futuro gremio caciquil, mucho más terrible y más vituperable, puesto que ha alimentado la pasión y la codicia que muchos no sintieron. Dejemos, pues, correr el tiempo. No creemos lejano el día en que todo se aclarará y aparecerán perfectamente deslindadas las figuras que lucharon por el país, el trono y el ejército, y quienes se pasaron la vida difamando.

Es su lenguaje; no hay duda. ¿Quién decía que tenía miedo? ¿Que no podía hablar? Lo que hace es inclinarse ni en pro ni en contra; se queda al páiro para incorporarse cuando haya algo que ganar y nada que perder. Son valientes, civilistas y parlamentarios como ellos solos nuestros caciques. Porque, ¡no lo olvidéis!, Cierva es el prototipo del caciquismo más cerril. Bugallal al lado de Cierva es un ángel. Pero ahora el caciquismo va a desaparecer, ¿verdad? ¡Míad!

A Delgado Barreto, el moralizador, pero que moralistas nos han salido, divina providencial, le han echado a un hermanito que culpaba del presupuesto sin trabajar. Y el hombre escribió en su periódico un largo artículo curándose en salud. Si le han echado con razón, bien echado está; si no, recurrirá. ¿Quién sabe si todo ello es una miserable venganza del antiguo régimen! —exclamó. Calla, Barreto, calla; no lores, hombre. Si a ti te va bien con todos. En

¡Está suscrita a EL SOCIALISTA la Sociedad de resistencia a que tú perteneces, compañero? Consolida la existencia del órgano de la clase trabajadora es un deber en ti, camarada.

tanto haya tontos que no te conozcan, tú vivirás bien; no te apures. ¿Tú moralista y regenerador? Señores, qué asco.

Las minorías mauristas del Parlamento, Diputación provincial y Municipio se han reunido, presididas por Goicoechea, y acordaron por unanimidad adherirse al nuevo régimen. La prosa de la nota oficiosa es «colombiana».

No nos extraña que ese joven partido de viejas doctrinas, doble la cerviz y cante ¡Hosanna! ¡Hosanna! Goicoechea viene de Italia de abrazar a Mussolini, y vendrá impregnado de política renovadora.

Y el papa Mauro diciendo: «Que gobiernen los que no dejan gobernar.» Y luego aquello de los «hongos de otoño».

Pero qué azofova van a llevar estas criaturas como el abuelo se entere de las tonterías que están haciendo.

UNO DEL PUEBLO

Lo celebraríamos

Entre las ponencias que el Directorio militar tiene en estudio, y muy avanzado ya su examen, está la que se refiere a las mejoras y reorganización de los subalternos del Estado.

Continuar teniendo con 1.500 pesetas anuales a quienes llevan diez, quince y veinte años al servicio de la nación, sin recompensa moral ni material, es sencillamente inicuo.

Bien está depurar y expulsar a quienes sean una carga para el Tesoro y no cumplan con su deber. Pero junto a eso hay que recompensar en justicia con salarios dignos a quienes, como los subalternos, trabajan y no son remunerados.

Esperamos, pues, esa disposición para ver si han sido atendidas las peticiones de esta modesta clase.

DICE EL GENERAL AZNAR

La Cierva, con el Directorio

En El Liberal, de Murcia, se han publicado las siguientes declaraciones del general Aznar:

Creo que lo ocurrido era necesario, y ahora sólo falta completar la labor destruyendo el caciquismo en todas sus manifestaciones. Por encima—añadió—de la Constitución, está España, y ésta se ve irremisiblemente perdida si no se le libra del caciquismo político que la ha conducido al actual estado de postración.

A mi juicio, la labor principal del Directorio debe ir enaminada resueltamente a extirpar esa plaga, combatiéndola en todos sus reductos y no perdonando medio con tal de conseguirlo. Tan patriótica me parece esta obra, que si para realizarla se hiciera preciso e indispensable no se debe vacilar en deportar a los ex ministros que constituyeran un serio obstáculo.

El principal reducto del caciquismo se encuentra en los Ayuntamientos y en las Diputaciones provinciales. A suprimir éstas y a reformar aquéllas radicalmente hay que ir de forma resuelta, pues de lo contrario los políticos lograrán mantener sus antiguas organizaciones y podrán malograr el movimiento en las primeras elecciones que se presenten.

Nuestro redactor le interrumpió: —¿Sabe usted que don Juan de la Cierva se ha adherido al Directorio? —¡Ya lo sabía! —exclamó.

—Y si los antiguos políticos—preguntó nuestro redactor—dieran en adherirse y prestar su colaboración al Directorio, ¿cree usted que obtendrían la benevolencia de éste para el mantenimiento de sus respectivas organizaciones caciquiles? —No lo creo—replicó—, porque entonces se desacreditaría en pocos días, y conociendo como conozco a los componentes del Directorio, puedo asegurarle que están dispuestos a llevar hasta el fin la patriótica labor que se han impuesto.

—Y qué labor debe ser esa? —Ya se lo he dicho antes: la destrucción total, el aniquilamiento del caciquismo.

El ejército, realizada esta misión, que no podía ni debía realizar ningún político de los que no han gobernado, porque en ella se hubieran gastado, debe apartarse voluntariamente para que de la gobernación del Estado se encarguen quienes, teniendo verdaderos conocimientos—una capacidad superior, puedan construir sobre lo destruido a base de nuevos moldes políticos.

—De modo—añadió—que, a juicio mío, lo ocurrido es sólo un paréntesis que se ha abierto en la vida española y que se cerrará tan pronto como esos hombres civiles que España venía reclamando tengan el camino expedito para continuar la obra iniciada por el ejército. Este debe quedar entonces a la retaguardia de los nuevos gobernantes para ampararlos frente a los hombres del antiguo régimen, que por todos los medios han de procurar su fracaso para asaltar después el Poder.

NOTICIAS DE AFRICA

También dieron en el mismo Centro de información el siguiente telegrama de Africa, enviado por el general en jefe, anoche, a las diez y cuarto:

«Como continuación del parte de ayer, tengo el sentimiento de comunicarle que en la tarde de hoy, al regresar de reconocimiento el aparato «Haviland 29», tripulado por el capitán de infantería Carlos Cabrerizo y el sargento Francisco Lozano, cayó en las proximidades de la antigua posición Harcia, muriendo los dos tripulantes.»

LOS CESANTES DE HACIEDA

Los 29 funcionarios que han sido declarados cesantes en Hacienda son los siguientes:

Valero Martín (don Alberto), Mata (don Pedro), Delgado Barreto (don Juan), Suárez (don Rafael), Arpe (don Celedonio), Topete, López Bas, Taxonera, Aguirre, Dubois (don Antonio), Martínez Acacio, Ciria (don José de), Bergamín, Valdés (don Lorenzo), Mencheta, Andrade, Torres (don Emilio), Sánchez Illera, Maroto, Cavestany, Oteyza (don Joaquín), López Pelegrin, Lucio (don Celso),

REUNION DEL DIRECTORIO

Como decimos en otro lugar de este número, el Directorio se reunió esta mañana en la Presidencia.

mez Anido, quien salió de la reunión a las dos menos cuarto. A preguntas de los periodistas manifestó que él había estado informando, no dijo de qué, y que el Directorio, que quedaba reunido, resolvería.

Poco después de las dos salió el presidente, quien dijo a los periodistas que el Directorio había estado tratando de los Tratados comerciales pendientes de estudio.

Hemos interesado—añadió—el concurso de una Casa naviera italiana para el salvamento del «España». Terminó diciendo que habían estudiado las bases del Tratado con los Estados Unidos, y que por la tarde no habría reunión del Directorio.

DEL CENTRO DE INFORMACION

En el Centro de información de la Presidencia facilitaron notas con varios decretos de Marina referentes a nombramientos y una concesión de la cruz de tercera clase del Mérito naval.

Una extensa lista de firma de don Alfonso, de la que entresacamos los siguientes asuntos, por ser los que tienen algún interés general, pues los restantes se refieren a nombramientos y propuestas de mandos:

Presidencia

Nombrando una Comisión encargada de presentar un proyecto de unificación de todos los trabajos geográficos, topográficos, catastrales y estadísticos.

Hacienda.

Suspendiendo hasta 1.º de enero próximo la aplicación de los reales decretos sobre circulación de mercancías sujetas al requisito de guía y funcionamiento de las fábricas de chocolate y torrefacción de café, establecidas en la zona de vigilancia.

—Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde existir por contribución mínima anticipada de Utilidades en el ejercicio de 1920 a la Sociedad belga «Ferrocarriles económicos de Cataluña».

Fomento

Autorizando al jefe de l Gobierno para proseguir unas obras de encauzamiento y saneamiento del río Manzanares.

Guerra.

Concediendo los beneficios de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 a las familias de los jefes, oficiales y tropa fallecidos en Aydir (Alhucemas) durante su cautiverio.

—Concediendo los beneficios de retiro a los oficiales moros de primera y segunda clase.

—Autorizando la adquisición a la Casa Giuseppe Salerno, de Terni (Italia) de la patente española «Salerno» número 74.023, para el entubado reentubado y reducción de las ánimas de cañón de fusil y ametralladora.

—Autorizando la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de terminación del cuartel del Infante Don Juan, de Madrid.

—Autorizando la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de carretera de Cabo Regana a la militar de Cabo Enderrocát, de Mallorca.

—Autorizando la ejecución por gestión directa de las obras de fortificación del Gurugú (Melilla).

—Autorizando las construcciones por el Establecimiento Central de Intendencia, y las adquisiciones por el Parque administrativo del material de hospitales, del material correspondiente.

—Idem la adquisición sin las formalidades de subasta, y previo concurso, de 400.000 cartuchos ordinarios y 100.000 trazantes para ametralladora «Darme».

—Idem la adquisición y construcción, por el establecimiento central de Intendencia, del material comprendido en el plan de labores de material de campaña correspondiente al ejercicio actual.

—Idem la adquisición, por los Parques de campaña de Melilla y Ceuta, de piezas sueltas y bandajes.

NOTICIAS DE AFRICA

También dieron en el mismo Centro de información el siguiente telegrama de Africa, enviado por el general en jefe, anoche, a las diez y cuarto:

«Como continuación del parte de ayer, tengo el sentimiento de comunicarle que en la tarde de hoy, al regresar de reconocimiento el aparato «Haviland 29», tripulado por el capitán de infantería Carlos Cabrerizo y el sargento Francisco Lozano, cayó en las proximidades de la antigua posición Harcia, muriendo los dos tripulantes.»

LOS CESANTES DE HACIEDA

Los 29 funcionarios que han sido declarados cesantes en Hacienda son los siguientes:

Valero Martín (don Alberto), Mata (don Pedro), Delgado Barreto (don Juan), Suárez (don Rafael), Arpe (don Celedonio), Topete, López Bas, Taxonera, Aguirre, Dubois (don Antonio), Martínez Acacio, Ciria (don José de), Bergamín, Valdés (don Lorenzo), Mencheta, Andrade, Torres (don Emilio), Sánchez Illera, Maroto, Cavestany, Oteyza (don Joaquín), López Pelegrin, Lucio (don Celso),

Mata (don Facundo), Alvarez (don Marcelino), Francos (don Servando), Centona (don Julio), Rittwagen (don Guillermo) y Cacer Caballero (don Claudio).

Casi todos estos señores son periodistas, y muchos están emparentados con políticos de la pasada situación.

PAYA ESTA CON ALBA

«Levante Agrario», de Murcia, ha publicado una carta del ex senador don Joaquín Payá, jefe de los alistas de la provincia, en que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Sigo siendo liberal, amigo particular y político de Alba, constitucionista y de la izquierda, ahora más: mucho más de la izquierda que antes.»

En el documento se desautoriza a quienes borraron del Círculo liberal Murcia la denominación de alibista.

EL «NOY» Y LOS LIBRES

Los Sindicatos libres han pedido al Directorio que se ponga en libertad de Inocencio Fesed y se revise el proceso incoado con ocasión del asesinato del «Noy del Sur».

EL CIERVISMO MURCIANO

Al declararse el estado de guerra en Murcia, parece que algunos ex diputados ciervistas pretendieron de la autoridad militar que ésta ordenara la clausura de la Casa del Pueblo.

No lo lograron, por fortuna; pero la intención estaba bien clara. Son datos para la historia.

LOS REPUBLICANOS DE CASTELLON

El Ayuntamiento de Castellón, con mayoría republicana, se ha adherido al nuevo régimen.

Estos concejales son dignos discípulos de Lerroux.

EL ANTICIPO REINTEGRABLE

El «Heraldo de Aragón», de Zaragoza, dice contestando a nuestro suelto sobre el anticipo reintegrable, que paga lo que le corresponde desde el primer día que se estableció.

Está bien, colega; pero, ¿qué hacen los demás periódicos que callan? ¿Pagan?

El Directorio está obligado a exigir a todos los que tengan descubiertos con la Hacienda que los liquiden. ¡A pagar, a pagar!

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

El local habitado para que se celebren las oposiciones al Magisterio es el Palacio de Cristal, en el Retiro; se ha hecho la rectificación oportuna en el tablón de anuncios de la Universidad, dando ayer el Tribunal una nota para se insertara en los periódicos.

Comenzarán el 28 en toda España, el Tribunal de Canarias actuara en La Laguna.

La mañana en Palacio

VEINTISEIS CORONELES DE DISTINTAS ARMAS GUMPLIMETAN AL REY

A las once y cuarto llegó a Palacio el ayudante del general Primo de Rivera.

Los periodistas le preguntaron si llevaba algo, y contestó que decretos corrientes.

Dijo también que Primo de Rivera no iba a Palacio por estar reunido el Directorio en la Presidencia.

—¿Dará algo a la salida?—le preguntaron. —No—contestó. —Y, efectivamente, a las doce menos diez salió sin decir nada.

A las doce recibió el rey en Audien y a 25 coroneles de distintas armas, y a 23 coroneles de distintas armas, que venían de hacer prácticas de tiro e iban a cumplimentar al monarca.

También recibió al comandante de Estado Mayor señor Torres.

La acción obrera

ASOCIACION DE ESTEREOTIPADORES

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el día 1.º de octubre, a las nueve en punto de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar los siguientes puntos:

Gestión del delegado del XVI Congreso de la Federación Gráfica Española y designación de secretario primero (cargo vacante en la Junta directiva).

Se ruega la puntual asistencia a todos los asociados.

«SALUD Y CULTURA»

Esta Sociedad se reunirá mañana, domingo, a las ocho de la mañana, en la Plaza de España y Glorieta de Quevedo, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

FUNCIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las ocho de la noche, Socorros de Carpinteros de Taller.

PARA EL LUNES

En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir. En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Estereotipadores.

A las once y veinte han comenzado hoy las sesiones del primer período de la nueva Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salcedo y con la presencia de muy pocos diputados.

Al leerse el acta de la anterior reunión, nuestro compañero Fernández Quer hace constar que en el acta hay error al consignar la distribución de los turnos de la Comisión provincial en el próximo cuatrienio, ya que lo acordado fué que Fernández Quer formase parte del turno tercero y el compañero Barrio del cuarto, y ahora aparecen ambos nombres en el último año del cuatrienio.

El presidente reconoce que es cierto lo dicho por Fernández Quer. Pero la Comisión nominadora ha modificado aquel acuerdo y por eso figura así en el acta.

Quer rectifica lo dicho, manifestando que fué precisamente la Comisión nominadora la que acordó que cada uno de los diputados socialistas figurase en distinto año y que eso fué también lo acordado por la Diputación, por lo que le sorprende lo expresado en el acta.

El presidente propone se aplase este asunto hasta que haya presentes mayor número de diputados.

El señor Prats interviene para alusiones.

El presidente insiste en aplazar la discusión.

El compañero Barrio interviene en este debate y expone lo que siempre se hizo y que ahora trata de no hacerse. A pesar de este cambio de conducta, los socialistas nadadieron; pero eso que además se trata de faltar a lo acordado. Ratifica lo expuesto por el camarada Quer. Aunque el asunto no tiene gran importancia, supone una falta de consideración a la representación socialista, ya que siendo dos los diputados de esta representación, lo lógico es que cada uno de ellos forme parte de la Comisión provincial en distinto año, y no los dos en el mismo.

Se acuerda aplazar este debate y se aprueba el acta, pasándose inmediatamente al orden del día.

La inmensa mayoría de los asuntos que figuran a debate (que son 86) son aprobados sin discusión. Quedan a discutir los señalados con los números 44, 47, 61, 62, 65, 72, 73, 76, 80, 83, 85 y 86.

En el punto 17, que se refiere a dar un voto de confianza al presidente de la Corporación en asunto relativo a suministro de artículos de consumo a los establecimientos de Beneficencia, el compañero Barrio hace observaciones, pues algunos abastecedores no cumplen, señalando entre ellos al que suministra el pan, que es muy malo, como anteriormente denunció ya. Dice que eso hay que evitarlo, pues se perjudica grandemente a enfermos y acogidos.

El presidente promete tenerlo en cuenta, y se aprueba el dictamen.

El punto 44, en el que se pide que la Sociedad anónima «Nueva Plaza de Toros de Madrid» envíe los planos de dicho edificio para su examen y estudio, el compañero Barrio hace constar que esos planos se han solicitado reiteradamente y ni siquiera lo han logrado sacar los técnicos de la Diputación. Esta resistencia, que es muy significativa, no se puede tolerar, por desairada. Propone que se dé un plazo último para la presentación de dichos planos y si no lo hace que se proceda enérgicamente contra la Empresa.

De acuerdo todos con lo expuesto por Barrio, el presidente solicita de éste que determine dicho plazo, y nuestro compañero señala el de un mes, que es aprobado por unanimidad.

Se pasa a discutir el punto 47, al que se opone el señor Rodríguez Díaz, ya que dice que el director del Hospicio carece de condiciones de capacidad, de inteligencia y de rectitud para organizar el cuerpo de inspectores y celadores de dicho establecimiento.

El señor Padilla, actualmente en funciones de visitador del Hospicio, dice que allí no hay respeto a nada ni a nadie y por eso hay que reforzar la autoridad del director, dejando a su cargo la organización de aquellos empleados anteriormente citados.

Barrio aclara al señor Rodríguez Díaz que el acuerdo que se propone no es lo que pedía el director. El Hospicio sigue cada día de mal en peor. Allí hay tantos empleados como niños; pero los niños ni saben leer ni escribir, ni tienen cultura ni educación alguna. Esta mala conducta de los niños no es sino la consecuencia de la de los educadores y empleados del establecimiento. Todo ello ocurre porque nadie cumple con su deber. La causa de esto estriba en el traslado del Hospicio a Aranjuez. Explica los motivos que ha tenido la Comisión para proponer el dictamen, que no tiene otro alcance que exigir al director del Hospicio la disciplina necesaria y el cumplimiento del deber a cada uno de los funcionarios bajo la responsabilidad exclusiva del director.

Hace el compañero Barrio una legítima defensa de los niños, que no son culpables sino víctimas de la mala educación que reciben y el dañoso ejemplo que se les da. El asunto dice que tiene extraordinaria importancia

y de él habrá que hablar en sucesivas ocasiones.

El traslado del Hospicio a Aranjuez es el caso más tremendo y bochornoso de responsabilidad moral que se conoce para quienes lo acordaron.

Intervienen los señores González Castell, el presidente y Herrero, vuelven a hablar Barrio, Rodríguez Díaz y Castell, y se concede un voto de confianza al visitador del Hospicio para que evite los males denunciados, y se aprueba el dictamen con la aclaración hecha por Barrio.

Tras breves explicaciones, en que interviene el señor Nadal, Barrio y el presidente, queda aprobado también el punto 61, relativo a hacer gestiones para la implantación en toda España de un mejor servicio público de teléfonos.

El dictamen número 62 promueve también algún debate, en que interviene Barrio y Fernández Quer y los señores Nadal, Herrero y el presidente, y se acuerda que vuelva a la Comisión de Gobernación.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias del orden del día, se pasa a los

Ruegos y preguntas.

A causa del fallecimiento de diversas personas relacionadas con la Diputación, se hace constar el sentimiento de la Corporación.

Barrio pregunta en qué estado se halla el presupuesto extraordinario aprobado últimamente y remitido al gobernador de la provincia para su tramitación.

El presidente contesta que el ministro lo devolvió creyendo que no estaba corriente, pero hechas las aclaraciones oportunas se ha enviado nuevamente al ministro de la Gobernación para su aprobación, que supone será inmediata.

También pregunta Barrio qué relaciones existen actualmente, dadas las circunstancias, que nadie ignora, entre la Diputación provincial y el gobernador de Madrid y las demás autoridades, ya que según se ha dicho en la prensa, en la visita hecha por el señor duque de Tetuán a la Corporación demostró interés por los problemas hoy pendientes, y aun solicitó una nota de dichos asuntos.

El presidente dice que las relaciones son buenas y explica detalladamente la visita hecha por el actual gobernador, quien, en efecto, solicitó relación de los asuntos pendientes y ofreció la colaboración para resolverlos.

El señor Rodríguez Díaz, en virtud de que no podrá asistir a la próxima sesión, en que ha de discutirse el punto 85 del orden del día, quiere hacer constar, para en su día sacar el adecuado comentario, su protesta contra las cesantías decretadas contra algunos empleados del Hospicio, cesantías decretadas en virtud de las circunstancias y sin el cumplimiento de lo que es norma de la Corporación, habiéndose ensañado injustamente con empleados modestos.

Y después de breves manifestaciones de Barrio haciendo constar que la minoría socialista en ese ni en ningún caso consentirá atropellos a los empleados, pero que en todo caso reclamará que éstos cumplan con su deber, y en vista de que nadie tiene que hacer más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

El martes se celebrará la próxima reunión.

Francisco Mora, operado

Nuestro querido compañero el veterano Francisco Mora Méndez, que hace largo tiempo venía sufriendo una enfermedad en la próstata, en estos últimos días se puso peor, por lo que ha tenido que someterse al diámetro médico, quien indicó la necesidad de una intervención quirúrgica.

El amigo Mora ingresó, por tanto, en el hospital de San Juan de Dios, donde ayer, viernes, le fué practicada la operación con buen resultado.

Las noticias, tanto de ayer como de hoy hasta el mediodía, eran de que el paciente se hallaba mejorando a cada momento.

Con verdadera satisfacción damos a los lectores esta grata noticia y hacemos votos fervientes por que no haya ninguna clase de complicaciones, y que el veterano Mora pueda levantarse pronto y volver a la activa vida a que está consagrado, a pesar de sus ochenta y un años.

El doctor Chicote

El director del Laboratorio municipal, señor Chicote, fué atropellado ayer en la calle de Atocha por un automóvil, que huyó a toda velocidad, desapareciendo de momento, aunque después la policía descubrió su paradero.

El estado del señor Chicote, después de asistido en la Casa de Socorro, fué calificado de pronóstico reservado.

Sinceramente lamentamos el accidente ocurrido al señor Chicote, y deseamos que no tenga graves consecuencias, haciendo votos por que se alivie rápidamente